
DEL HORROR A LA COSTUMBRE

Violencia y política en el México actual

Mario C. Constantino Toto



Para Savater, el filósofo y el Otro.

“Has anyone looked in the eyes of the dead?...
Has anyone looked in the eyes of the wounded?...
Stop, and eat more flesh.
We will negotiate anywhere anytime
said the giant...”

Allen Ginsberg

I. DEL ASOMBRO A LA SOSPECHA

EN EL AMANECER del primero de enero de 1994, la nota discordante de las celebraciones del ingreso de México al club de países ricos fue colocada en la zona de los altos de Chiapas, al sur del país, por un grupo armado que declaraba formalmente la guerra al gobierno de la República. Sin duda, más de uno de los comensales de la noche de año nuevo sintió cómo las escasas certezas construidas alrededor del sueño de la modernización nacional quedaban suspendidas en el delgado hilo de la incertidumbre.

MARIO CONSTANTINO

En efecto, es inevitable retrotraerse a esa fecha para explorar cómo se inició el proceso de ruptura entre institucionalidad política y violencia, cómo se fueron generando carriles de acción paralelos donde antes la segunda estaba supeditada a la primera. Más de uno podrá objetar, con razón, que la violencia siempre ha estado presente en la vida política y social de México. Baste recordar las masacres de campesinos, líderes sociales, estudiantes u obreros entre las décadas de los sesenta y ochenta. Empero, la forma en que la violencia, en tanto que hecho social total, hace irrupción en la vida nacional debe con mucho su diseminación a la combinación de tres elementos que pueden percibirse en los primeros días de enero del 94:

1. La incapacidad de las instituciones políticas para dirimir el conflicto en el contexto de los canales legales de resolución. Si se observa la prensa de aquellos días, se encontrará que las primeras dos semanas de enero fueron una comedia de equívocos que revelaban no sólo el agotamiento de los canales políticos y sociales de intermediación heredados del pacto social de 1917, sino también, y acaso con mucha mayor vehemencia, la pérdida de la creencia en la capacidad de las instituciones y las reglas políticas para conducir por vías pacíficas las relaciones entre Estado y sociedad.

En este sentido, es importante recordar que la primera reacción del Ejecutivo Federal fue el uso de la violencia material para contener a un grupo guerrillero que contaba con escasos pertrechos militares y que en las primeras escaramuzas había tenido importantes bajas. El dato relevante de estas acciones es que, irónicamente, un grupo mal armado colocaba ante sí mismo a un gobierno que se había jactado de impulsar el diálogo permanentemente, y lo hacía enredarse entre sus acciones y su discurso. Desde esta perspectiva, la emergencia guerrillera de 1994 desnudó la parte más íntima del Estado mexicano: el monopolio legal de la violencia cuyo uso,

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

paradójicamente, era visto como ilegítimo por sus adversarios y por amplios sectores de la sociedad mexicana.

2. Al mismo tiempo, se hizo evidente otro elemento clave: la imagen de que la violencia comenzaba el penoso tránsito de atribución exclusiva y legal del depositario de la autoridad legítima -el Estado mexicano-, a vehículo de uso más o menos extendido en la relación entre el Estado y los actores sociales y políticos. Esta incipiente diseminación de la lógica de la violencia fue leída en aquel momento como un retorno al pasado. Una somera revisión de las notas y artículos publicados en esas fechas muestra cómo el fin de fiesta de año nuevo era interpretado como la vuelta a escena de los agoreros del desastre, los nostálgicos de la revolución y de quienes la quisimos tanto. En el fondo se trataba, como se trata ahora, de advertir en esa diseminación un riesgo de ruptura de los arreglos institucionales que han ido dando un perfil democrático a algunas de las prácticas políticas en México. No era, en todos los casos, la condena fácil y la descalificación lo que prevalecía, sino la puesta en el debate público de los límites del discurso y la práctica de la violencia, tanto del lado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como del Ejecutivo Federal.

3. Como nunca antes, los medios de comunicación volcaron su atención sobre el fenómeno de la emergencia del EZLN y, particularmente, enfatizaron la presencia de la violencia: del lado de la guerrilla, como recurso último y manifestación de desesperación de quienes "habían sido ignorados por el poder" desde siempre: los desposeídos; del otro, desde el gobierno, como recurso primero que mostraba la carencia o la debilidad de los canales de negociación en la primera etapa. Fueron necesarios 17 largos días de enero para que se observara en la actitud gubernamental un giro en el abordaje del conflicto en Chiapas, presionado por la demanda cada vez más extendida en la sociedad de una solución pacífica al

MARIO CONSTANTINO

conflicto. Ese tiempo fue suficiente para que se hicieran visibles dos elementos: por una parte, la publicitación y generalización de la lógica de la violencia como recurso de negociación; por la otra, el reconocimiento de que la violencia, bajo cualquier manto que adoptara, era una imagen consumible por parte de la sociedad.

Desde esta perspectiva, y aún sin quererlo en los primeros momentos, los medios de comunicación constituyeron los canales idóneos para que la violencia deviniera una modalidad de autopresentación de la sociedad; esto es, para que paulatinamente se convirtiera en el espejo donde los diversos sectores de la sociedad mexicana y los actores políticos podían leerse unos a otros, así como a sus acciones. Pronto la palabra violencia se convirtió en el lugar común en la plática cotidiana, en cualquier escenario y bajo cualquier pretexto. Pronto, además, comenzó a tener múltiples modalidades de presentación: un día eran las declaraciones de quienes competían en el proceso electoral federal del 94; otro día era un desalojo de colonos o un plantón; otras veces, un asalto bancario o una riña callejera. En todos los casos el elemento de enunciación era el mismo: la violencia¹.

Bajo estas tres premisas, surgidas en enero de 1994, pronto se pasó, del asombro y la estupefacción de las primeras horas, a la sospecha de que, tras el resurgimiento público de la guerrilla en México², se escondían

¹ No se trata de negar la existencia de modalidades diversas de la violencia en México previas al estallido zapatista; se trata de señalar que el 94 es un *parteaguas*, por el carácter eminentemente público y generalizado que ésta adquiere. Así, no se niega la existencia de la violencia en cualquier modalidad, se afirma que la violencia se convierte en un elemento de referencia.

² Recordemos que la historia de la guerrilla en México tiene larga data. Entre sus momentos más significativos se encuentran las guerrillas independentistas del siglo XIX; la formación irregular del zapatismo durante la revolución; las guerrillas campesinas de Rubén Jaramillo en los estados de Morelos y Puebla durante los años 50 y 60; las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero durante los años sesenta y setenta; y todos los movimientos armados urbanos durante la

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

tensiones insospechadas en el ámbito de las relaciones entre Estado y sociedad. La política, *art de faire* del consenso, la negociación y la resolución pacífica de las controversias, lentamente fue recubierta con el oscuro manto de la indeterminación de los arreglos institucionales. De este modo, el 94 es algo más que una relación de hechos violentos, algo más que la inserción del miedo y de la incertidumbre en el campo de las actividades diarias de los mexicanos. Constituye centralmente la evidencia de la erosión de los arreglos institucionales de 1917³ resultado de la Revolución y donde se establecen los derechos sociales básicos: al trabajo, a la educación, la regulación de la tenencia de la tierra, entre otros. El hecho de que la regulación de tales derechos haya constituido una atribución estatal contribuyó de manera significativa a la formación de las instituciones públicas y políticas que dan origen a la “peculiar” configuración del sistema político mexicano., de la creciente neutralidad de la violencia, tanto en el campo simbólico como en el de las relaciones socio-políticas, y la también creciente relación contradictoria entre miedo e indiferencia en la forma en que es percibida por la sociedad.

década de los setenta, entre los que destacaron, por su beligerancia y continuidad, la Liga Comunista 23 de septiembre y el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), al que se le atribuye ser el antecedente directo del hoy conocido Ejército Popular Revolucionario (EPR).

³ Tales arreglos consistían en una elevada institucionalización del conflicto, visible sobre todo en el férreo control de las centrales obreras y campesinas sobre las demandas de sus afiliados, en la aceptación disciplinada de los miembros del partido en el gobierno (el PRI) a las directrices del poder Ejecutivo; elementos todos que hacían del conflicto violento un recurso selectivo y pocas veces ejercido globalmente. Estos arreglos fueron erosionándose por la confluencia de varios factores: la crisis económica, la diversificación de la sociedad, la emergencia de nuevos actores sociales y políticos y la debilidad de las instituciones para dar cabida a la proliferación de expectativas y demandas sociales. Debe resaltarse que los arreglos institucionales de 1917 sobre los que se fundamentan las prácticas arriba descritas son, en esencia, los contenidos sociales de la Constitución General de la República de 1917,

MARIO CONSTANTINO

Adicionalmente, debe señalarse que el tipo de violencia al que aludimos connota una serie de características que lo hacen distinto de otros tipos y prácticas de violencia fundacional. Esto es, constituyen prácticas violentas en tanto su manifestación exterior -uso de armas, mecanismos de presión simbólica, entre otros-, pero en realidad se alejan del encuadre tradicional de la violencia política al no tener como expectativa terminal la toma del poder por este método. En este contexto, debe remarcarse que la aparición del EZLN en la vida política mexicana acompaña una modalidad de violencia entendida como recurso de negociación y de presión para acceder a la satisfacción de ciertos objetivos. En el fondo, entonces, de lo que se trata es de recurrir a la violencia como un instrumento eficaz para obtener mayores ganancias⁴.

II. VIOLENCIA Y POLÍTICA: ALGUNAS CLAVES DE LECTURA

Bajo el contexto descrito anteriormente, lo que se abordará en este ensayo es el desarrollo de un conjunto de sospechas sobre la difícil relación entre violencia, política y sociedad. El hilo conductor de estas se encuentra en la idea de que la violencia se ha convertido en una moneda de uso corriente en todas y cada una de las transacciones políticas y sociales. Ello supone que ya no existe más como monopolio legítimo de la autoridad, como atribución de

⁴ Al referirnos al carácter instrumental de la violencia, tratamos de indicar que ésta comporta una gran accesibilidad que se organiza alrededor de tres ejes: 1) Tiene condiciones sociales de eficacia para su emergencia; sobre todo, la existencia de una cultura de la sospecha respecto de la eficacia de los mecanismos institucionales -el descreimiento-. 2) Una creciente complejidad en el funcionamiento de la sociedad, que posibilita acciones paralizantes sobre puntos neurálgicos de ella. 3) Una creciente complejidad, también, de las redes de acción pública que hacen de la violencia un procedimiento más eficaz cuando los canales institucionales son lentos, poco fiables o incluso están bloqueados (cfr. Michaud, Yves, *Violence et politique*, Gallimard, Paris, 1978).

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

medios y significados por parte del Estado, sino que constituye cada vez más una forma en que la sociedad mexicana expresa la necesidad de referirse a sí misma, de expresar miedos, deseos y expectativas. En este sentido, la violencia ha devenido una metáfora de sí misma que se reproduce en distintos niveles y gradaciones para dar cuenta de una forma de relación social y política en la que la ausencia de contenidos éticos o normativos constituye un referente obligado.

De este modo, si la violencia ha trascendido el carácter de recurso último de la autoridad legítima, ¿qué queda del sentido normativo de la violencia? A mi parecer, los acontecimientos político-sociales que desde 1994 en adelante se han suscitado en México muestran con bastante claridad la creciente neutralidad valorativa con que es abordada; su uso continuo como un mecanismo más de interacción en el seno de la élite, y entre el Estado y la sociedad, expresa que las formas de intervención violenta han ido reduciendo sus costos e incrementado su eficacia. Esto es, se ha dado un efecto de desplazamiento desde los contenidos negativos con que ha sido tradicionalmente atribuida hacia su funcionalidad en la consecución de objetivos.

En el plano político mexicano, la imagen de recurso último -de amenaza o terror- ha cedido paulatinamente lugar a la de potencial de presión con que ha ido presentándose. Es así que podemos observar, en las relaciones de los actores sociales y políticos con las instituciones públicas, el recurso a la violencia, entendida en el estrecho término de la alteración de la rutina o del encuadre normativo que sustenta las relaciones entre los factores descritos. Así, en los últimos años se ha incrementado el número de plantones, mitines o toma de oficinas en distintos puntos del país que tienden a alterar el ritmo de las negociaciones entre actores e instituciones.

Sin duda, la manifestación más clara de ello ha sido el conflicto entre los barrenderos de la ciudad de

MARIO CONSTANTINO

Villahermosa, Tabasco, con el gobierno local. En este conflicto se ponen de manifiesto las características que hemos descrito acerca de la violencia en México: 1) *accesibilidad y diseminación*, manifestada en los enfrentamientos iniciados a veces por la fuerza pública de la ciudad de Villahermosa y en otras por los despedidos. En ambos casos la accesibilidad fue ampliamente cubierta por los medios de comunicación locales y nacionales. 2) *Instrumentalidad*, pues a través de ella se ha manifestado la inconformidad por los despidos injustificados. 3) *Generalización*, dado que un problema eminentemente local fue trasladado al ámbito nacional a través de una huelga de hambre instalada frente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 4) *Recurividad*, pues la fuerza pública de la ciudad de México volvió a emplear el método de desalojo de los huelguistas para finiquitar el conflicto. 5) *Eficacia*, dado que operó efectivamente como mecanismo de presión para solucionar en favor de los barrenderos el conflicto. Y, por último, 6) *ausencia de criterios éticos o valorativos en su empleo*, pues cuando la fuerza pública procedió al desalojo violento de los huelguistas, en la ciudad de México, lo hizo con base en el criterio legal de preservación de la vida humana⁵.

⁵ El conflicto de los barrenderos de Tabasco forma parte de una serie de pequeñas crisis acumuladas en ese estado del sureste de la República. A raíz de las elecciones estatales de 1994, la entidad sufrió una serie de descalabros políticos en los que destacan las movilizaciones del PRD demandando la anulación de los comicios por fraudulentos, una demanda contra el actual gobernador por uso indebido de fondos públicos para financiar la campaña electoral en la que resultó ganador, y el conflicto con los trabajadores de limpieza del municipio, quienes fueron despedidos sin causa justificada en el año 96. La ausencia de motivos que fundamenten la rescisión del contrato y la cerrazón de las autoridades estatales para dar salida pacífica al problema llevó a los trabajadores a interponer una demanda ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue acompañada de movilizaciones en la ciudad de México y por una huelga de hambre de cuatro de los trabajadores. Al momento del desalojo del campamento frente a la CNDH, los trabajadores habían cumplido cerca de 65 días en huelga, por lo que el argumento del regente de la ciudad de México para el uso de la violencia fue que debían preservar la vida de los

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

Como puede observarse, la violencia en México trasciende el estricto ámbito de las relaciones políticas para insertarse en el espacio más amplio del campo social, dada la ausencia de mecanismos eficaces de regulación institucional del conflicto. La potencia de presión-atención-publicidad que puede tener el uso de la violencia la convierte en un recurso más de interacción entre el Estado y la sociedad.

III. LA CRISIS DEL RÉGIMEN Y DEL MONOPOLIO LEGÍTIMO DE LA VIOLENCIA

El proceso de erosión de las instituciones políticas surgidas del pacto social de 1917 tiene una larga data en la historia reciente de México y corresponde a la combinación de tres elementos: diferenciación social y de expectativas, anquilosamiento de la estructura político-administrativa para responder a tal diferenciación y reducción de los márgenes de maniobra institucional para dirimir pacíficamente los conflictos.

La diferenciación social y de expectativas corresponde con el proceso de modernización de la sociedad mexicana, en el cual concurren dos factores: a) un proceso de movilidad social ascendente, generado por el desarrollo estable y la universalización del acceso a bienes y servicios públicos que se dieron entre 1940 y 1965; b) la creación de un piso de bienestar que produjo, en cierta medida, que las expectativas de los sectores sociales fueran cambiando desde demandas de corte material hacia otras que involucraban participación en la toma de decisiones y correspondencia en los asuntos públicos. La

huelguistas. En efecto, fueron internados en hospitales de la ciudad de México para que fueran curados de heridas y contusiones diversas causadas por quienes pretendían salvar sus vidas.

MARIO CONSTANTINO

muestra más significativa del cambio de sentido en la construcción de expectativas de la sociedad lo constituye el movimiento estudiantil del año 68. La secuela de actores sociales emergentes que el movimiento dejó fue la muestra de la magnitud de la diferenciación de la sociedad mexicana: colonos, campesinos, sectores medios, minorías sociales, sexuales, entre otros, se hicieron presentes en la esfera pública para demandar la satisfacción de sus demandas.

El anquilosamiento de la estructura político-administrativa quedó demostrado en la creciente ola de movilizaciones que ocurrieron en la década de los setenta. En todos los ámbitos de la vida político-social del país se reclamaba una mayor participación en la toma de decisiones, incorporación de nuevas opciones políticas al sistema de partidos, apertura de la competencia electoral; en síntesis, un nuevo arreglo político-institucional que correspondiera a la complejidad social, cultural y política presentes en la sociedad mexicana. Pero, si en materia de diferenciación del sistema de partidos se presentaron resistencias, en el campo del sistema administrativo la lentitud con que se ha dado su diferenciación ha hecho de éste uno de los campos más conflictivos en los últimos años. En efecto, si tomamos en cuenta que la gestión de una demanda a través de los canales de la burocracia gubernamental podía tomar años o, incluso, quedar bloqueada, se entiende que el recurso de la movilización social o de acciones violentas consiguiera objetivos con mucha mayor eficacia.

Como puede derivarse de este esbozo, la crisis del régimen político y sus instituciones ha contribuido de manera central al recurso de la violencia como mecanismo de interacción y, al mismo tiempo, ha participado de la desafección y la crisis de la creencia social en las instituciones políticas.

En este sentido, si la violencia ha dejado de ser un recurso exclusivo de la autoridad para constituir un medio

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

de acción más -como el dinero, la influencia, la amenaza- y, por ende, un dispositivo más de negociación, el resultado esperado es la erosión de las reglas político-institucionales y su paulatina sustitución por la eficacia pragmática de la presión. Con ello, el resultado en México ha sido la diseminación de la lógica de la violencia como mecanismo de interacción. Como muestra, basta llamar la atención sobre los procesos político-electorales del año pasado en varios estados de la República. Quisiera enfatizar que tales procesos, aun cuando operaron bajo una nueva normatividad electoral que garantizaba transparencia en los resultados, acabaron generando formatos de violencia entre los partidos políticos participantes. El violentamiento de la normatividad electoral provino del desconocimiento de los resultados de la elección, lo que constituyó el patrón de relación entre los actores políticos participantes. Lo que destaca de esta referencia a la alteración de las prácticas institucionales es que ellas por sí mismas no garantizan la eficacia de las acciones emprendidas por las instituciones; de ahí que los actores políticos opten por recurrir a la eficacia circunstancial del recurso a la violencia.

La idea de que la violencia ha dejado de tener un carácter monopólico para convertirse en un formato de negociación la hace, además, simbólicamente más asequible a diversos actores sociales y a los individuos como tales. En este contexto, no es de extrañar que el recurso a la violencia adquiera cada vez más un carácter ritualizado y, en buena medida, trivial. Por ejemplo, en las negociaciones de paz en Chiapas, recurrir a la amenaza de ruptura de las negociaciones y de vuelta a las acciones armadas ha creado pequeños equilibrios entre las fuerzas confrontadas; se reconoce, tanto del lado gubernamental como del EZLN, un límite en la amenaza: el aniquilamiento total, cuyo costo sería demasiado elevado para cualquiera de las partes. De ahí que la suspensión de pláticas, así como su reanudación después de un periodo de tensión,

MARIO CONSTANTINO

se hayan convertido en un círculo de ritualización que va despojando a la violencia del carácter eminentemente destructivo que comporta. Así, en la ritualización de la violencia parece generarse también una suerte de consenso entre los actores políticos: ésta no es tan diferente de un procedimiento pacífico de enfrentamiento, como los procesos electorales. De ser así, tal parece que la construcción del orden político democrático en México, a fin de siglo, no está definido más por el mejoramiento de los arreglos político-institucionales, con vistas a excluir la violencia como forma de relación, sino por la capacidad de esos arreglos y de los actores de limitarla o resistirla.

IV. HISTORIAS DE FAMILIA: VIOLENCIA INTERELITARIA

En el sentido en que hemos venido apuntando, la violencia ha desagregado, incluso, las redes de relaciones en el seno del grupo otrora compacto que se denominaba la “familia revolucionaria”. Así, el tradicional nucleamiento -fincado en disciplina y en una compleja red de lealtades fundamentales- que, en buena medida, posibilitó la existencia de mecanismos informales de reproducción política hizo crisis por lo menos en dos ocasiones desde el 94: la primera de ellas a raíz del asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del partido gobernante. A raíz de su muerte, se pudo observar en el seno del grupo gobernante una creciente división entre colosistas y priismo en general, la que se dirimió ante los medios y dio cuenta de la merma de la capacidad del Ejecutivo para contener las disputas en la esfera de la “familia revolucionaria”.

La segunda crisis en la familia que profundizó la fractura entre sus miembros, y cuyas consecuencias aún perviven, fue la muerte del ex-secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. En efecto, no se trató solamente de un crimen político más en la dinámica de crisis y violencia que se vivía en el país a fines del 94,

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

sino que evidenció que las pugnas en el seno de la élite comenzaban a dirimirse como en la década de los veinte: a través de *vendettas* y con el aniquilamiento total del adversario. Más aún, la falta de dispositivos de regulación en su seno desembocó en la fractura completa del mito de la continuidad transexenal y desató una de las más negras historias de violencia política que el país recuerde. La detención del sicario de Ruiz Massieu comenzó a aportar datos sobre el grado de descomposición de las relaciones entre los miembros del grupo gobernante e hizo nuevamente visible la accesibilidad de la violencia como recurso de interacción.

Ciertamente, aún causan horror las imágenes del asesinato del candidato presidencial Colosio, del cardenal Posadas o del ex-secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu; empero, es indudable que la dinámica de crisis política que vive el país, y que es del dominio público, las van haciendo cada vez más comunes, menos paralizantes; como si poco a poco la sociedad fuera reconociéndose en ese espejo y comenzara a tratarse con familiaridad.

V. HISTORIAS DE OTROS: VIOLENCIA SOCIAL

Decíamos al principio del ensayo que los medios de comunicación han jugado un papel central en la diseminación de la lógica de la violencia; y lo han hecho en dos sentidos: por una parte, mostrando la accesibilidad de ésta en el relato de las pugnas políticas, como en el caso de los procesos electorales, del conflicto chiapaneco, e incluso en la forma en que los que procuran justicia en el país y velan por la legalidad violentan la misma para conseguir resultados inmediatos y espectaculares (tal es el caso de los restos encontrados en la finca el Encanto, propiedad de la familia Salinas de Gortari). Por la otra, reforzando esa accesibilidad a través de su trivialización.

MARIO CONSTANTINO

Me parece que la tendencia al refuerzo de la accesibilidad de la violencia en los medios se da a través de dos procesos:

1) La proliferación de programas de nota roja y denuncia, en los que se muestran prácticas de violencia cotidiana -asaltos, asesinatos, accidentes, abusos, etc.; en ellos, se habitúa la sociedad y se hace permeable a la recepción de esas escenas y al mismo tiempo se la inculca con la posibilidad de que acontezca. En este sentido, los medios logran incorporar en la práctica cotidiana de los individuos la presencia del riesgo y hacen de la visualización de la violencia una condición de posibilidad latente. Como en el caso colombiano, donde la cotidianidad de la violencia generó la transformación de rutinas, horarios y prácticas en la sociedad, la condición de posibilidad que establece su presentación mediática en México van configurando la imagen de una sociedad de riesgo.

2) Al mismo tiempo que asistimos a la accesibilidad de la violencia, los medios consiguen trivializar las situaciones en que ésta se presenta hasta hacerlas prácticamente inocuas. En efecto, al filmar accidentes o violentamiento de la legalidad (por situarnos en extremos), el énfasis de los medios se coloca en lo absurdo, la broma fácil que deriva de la situación. Esta banalización refuerza, aún más, el carácter eminentemente lúdico y aséptico de la violencia. En tanto que neutral e hipotéticamente inofensiva, la violencia se convierte en un problema de regulación y no de rearticulación de mecanismos institucionales que la eviten.

En este sentido, cuando la violencia deviene una figura cotidiana, un referente al cual se puede recurrir para estructurar la interacción, su potencial disruptivo y desestructurante se ve reducido al mínimo. Deja de constituir la figura de una amenaza para convertirse en la posibilidad de una transacción social o política satisfactoria.

VIOLENCIA Y POLÍTICA EN MÉXICO

Así, en México podemos observar -no sin preocupación- que la diseminación de la lógica de la violencia se ha convertido en un recurso más para estructurar el horizonte de certezas cotidianas. Y no se trata tan sólo de reconocer su existencia y de saberse bajo su impronta; esencialmente indica la posibilidad de recurrir a ella para generar campos de certidumbre. De este modo, la opacidad con que la violencia era presentada -de ahí su componente mítico y angustiante- ha sido paulatinamente sustituida por las tonalidades neutrales que la vuelven próxima, diurna, siempre posible.

VI. DE LA DIFÍCIL RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD, VIOLENCIA Y POLÍTICA

Los últimos años en México han sido caracterizados por la erosión de los arreglos institucionales que definían las relaciones entre los actores políticos y el aparato del gobierno, así como entre los actores sociales y el Estado. Básicamente, se puede observar una importante reducción de la confianza social en la operación de las estructuras políticas, la que se ha traducido en la falta de credibilidad en los partidos políticos, en la baja adhesión que comporta la gestión pública de los poderes de la Unión -sea en los órdenes político, administrativo o económico- y en la escasa legitimidad de los actos de gobierno en particular.

Si bien es cierto que se han dado importantes reformas legales y políticas que, al menos como potencia, dan un estatuto más democrático a la vida política mexicana, no es menos cierto que su implementación ha chocado con los intereses de importantes sectores de la élite política y de los grupos de presión de la sociedad, más interesados en reproducir privilegios que en encauzar los nuevos acuerdos políticos y sociales.

Podemos observar en esas resistencias, así como en las inercias de las instituciones públicas y de la sociedad,

MARIO CONSTANTINO

una tendencia a sustituir los canales de negociación por las retóricas de la presión. Es evidente que cuando las posibilidades de solución pacífica de un conflicto, como en el caso chiapaneco, se extienden infinitamente en el plano de la negociación, la posibilidad de recurrir a la presión por parte de los actores involucrados constituye una impronta que obliga a reiniciar el diálogo.

En este sentido, cuando la sociedad encuentra en la violencia un recurso de negociación más efectivo frente a las instituciones, a lo que asistimos es a la urgente convocatoria de una reforma profunda de las prácticas institucionales y sociales. Evidentemente, ella pasa por el cuestionamiento de los esquemas de coordinación política y social, así como de sus productos derivados: rituales, pedagogías del espacio público, pactos interelitarios, entre otros.